

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Dictamen de los auditores independientes y

Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011

Contenido	Página
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.....	3
BALANCES GENERALES.....	5
ESTADOS DE RESULTADOS.....	7
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	8
ESTADOS DE PATRIMONIO NETO.....	10
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	11
1. Entidad.....	11
2. Resumen de las principales políticas de contabilidad.....	12
3. Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario.....	21
4. Fondos disponibles.....	21
5. Inversiones negociables y a vencimiento.....	22
6. Cartera de créditos.....	22
7. Cuentas por cobrar.....	24
8. Bienes recibidos en recuperación de créditos.....	24
9.- Propiedad, muebles y equipos.....	24
10. Otros activos.....	25
11. Resumen de provisiones para activos riesgosos.....	26
12. Obligaciones con el público.....	27
13. Fondos tomados a préstamo.....	27
14. Valores en circulación.....	28
15. Otros pasivos.....	29
16. Impuesto sobre la renta.....	29
17. Patrimonio Neto.....	32
18. Límites legales y relaciones técnicas.....	33
19. Cuentas de orden.....	33
20. Ingresos y gastos financieros.....	34
21. Otros ingresos (gastos) operacionales.....	34
22. Otros ingresos (gastos) no operacionales.....	35
23. Remuneraciones y beneficios sociales.....	35
24. Evaluación de riesgo.....	36
25. Valor razonable de los instrumentos financieros.....	38
26. Operaciones con partes vinculadas.....	38
27. Fondo de pensiones y jubilaciones.....	40
28. Transacciones no monetarias.....	40
29. Contingencias.....	40
30. Hechos posteriores al cierre.....	41
31. Otras revelaciones.....	42
32. Notas no incluidas en los estados financieros.....	47
Dictamen de los auditores independientes sobre la información complementaria.....	49
Anexo 1.....	50
Anexo 1.....	51
Anexo 2.....	52
Anexo 3.....	53
Anexo 4.....	56
Anexo 5.....	58

Dictamen de los auditores independientes

Al Consejo de Administración y de Accionistas de
Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito:

Hemos auditado los estados financieros de Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito, los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre del 2012 y 2011 y los estados de resultados, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio neto-base regulada por los años entonces terminados y un resumen de las principales políticas de contabilidad, de acuerdo con las prácticas establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros libres de discrepancias materiales, como consecuencia de errores o fraudes. Así como seleccionar y aplicar políticas de contabilidad apropiadas y efectuar las estimaciones contables que se consideren razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron conducidas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Estas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de discrepancias materiales.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo una evaluación de los riesgos por las discrepancias materiales en los estados financieros, como consecuencia de errores o fraudes. Al ejecutar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye una evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados hechos por la gerencia, así como una evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Creemos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido son suficientes y apropiadas para proporcionar una base para nuestra opinión.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la posición financiera del Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los resultados de sus operaciones financieras y flujos de efectivo por los años entonces terminados, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describen en la Nota 2 a los estados financieros.

Asuntos de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a lo descrito en la Nota 2, de que la política de la Entidad es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera. Como resultado estos estados financieros y su utilización están diseñados solo para aquellos que estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

La Entidad realiza transacciones con su Casa Matriz y empresas relacionadas, según se expresa en la Nota 26 a los estados financieros, cuyas condiciones pudieran ser diferentes, si las mismas fueran realizadas con empresas no relacionadas.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'BDO'.

14 de febrero del 2013
Santo Domingo, D. N., República Dominicana.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Balances generales
(Valores en RD\$)**

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
ACTIVOS		
Fondos disponibles (notas 2, 3, 4, 24 y 25)		
Caja	1,849,275	1,288,858
Banco Central	227,090,360	157,159,772
Bancos del país	88,036,137	77,123,021
Bancos del extranjero	3,055,885	1,317,276
Rendimientos por cobrar	<u>-</u>	<u>370,586</u>
	<u>320,031,657</u>	<u>237,259,513</u>
Inversiones (notas 2, 5, 11, 18, 24 y 25)		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	-	16,000,000
Rendimientos por cobrar	-	357,658
Provisión para inversión	<u>-</u>	<u>(60,000)</u>
	<u>-</u>	<u>16,297,658</u>
Cartera de créditos (notas 2, 6, 11, 18, 24, 25, 26 y 28)		
Vigente	1,801,488,306	1,567,454,715
Vencida	64,625,537	41,480,366
Cobranza judicial	1,702,966	11,051,019
Rendimientos por cobrar	29,752,002	27,134,122
Provisiones para créditos	<u>(68,811,501)</u>	<u>(65,176,416)</u>
	<u>1,828,757,310</u>	<u>1,581,943,806</u>
Cuentas por cobrar (notas 7 y 24)		
Cuentas por cobrar	2,481,018	2,670,256
Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 2, 8 y 11)		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	21,139,780	12,258,980
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(12,605,363)</u>	<u>(8,118,372)</u>
	<u>8,534,417</u>	<u>4,140,608</u>
Propiedad, muebles y equipos (notas 2, 9 y 18)		
Muebles y equipos	20,669,304	18,711,754
Depreciación acumulada	<u>(7,111,967)</u>	<u>(3,979,590)</u>
	<u>13,557,337</u>	<u>14,732,164</u>
Otros activos (notas 2 y 10)		
Cargos diferidos	13,906,149	9,723,391
Intangibles	5,636,351	5,219,685
Activos diversos	-	1,846,908
Amortización acumulada	<u>(3,402,912)</u>	<u>(2,714,864)</u>
	<u>16,139,588</u>	<u>14,075,120</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>2,189,501,327</u>	<u>1,871,119,125</u>
Cuentas de orden (nota 19)	3,534,477,436	3,207,081,424

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros.

Salvador B. A. Dájer M.
Presidente

Benahuare Pichardo de Fuentes
Vicepresidente

Eladia Rosario López
Gerente de Operaciones

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Balances generales
(Valores en RD\$)**

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (nota 12)		
De ahorro	1,093,708	146,750
Intereses por pagar	<u>11,092</u>	<u>646</u>
	<u>1,104,800</u>	<u>147,396</u>
Fondos tomados a préstamos (notas 13, 18, 24 y 25)		
De instituciones financieras del país	130,000,000	45,000,000
Intereses a pagar	<u>415,000</u>	<u>211,250</u>
	<u>130,415,000</u>	<u>45,211,250</u>
Valores en circulación (notas 2, 14, 24, 25 y 26)		
Títulos y valores	1,314,349,504	1,182,052,784
Intereses por pagar	<u>484</u>	<u>1,277,084</u>
	<u>1,314,349,988</u>	<u>1,183,329,868</u>
Otros pasivos (notas 15 y 24)	<u>78,277,606</u>	<u>58,983,480</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>1,524,147,394</u>	<u>1,287,671,994</u>
PATRIMONIO NETO (notas 2 y 17)		
Capital pagado	295,000,000	225,000,000
Otras reservas patrimoniales	29,500,000	22,500,000
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	258,947,131	257,472,283
Resultados del ejercicio	<u>81,906,802</u>	<u>78,474,848</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>665,353,933</u>	<u>583,447,131</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>2,189,501,327</u>	<u>1,871,119,125</u>
Cuentas de orden (nota 19)	(3,534,477,436)	(3,207,081,424)

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros.

Salvador B. A. Dájer M.
Presidente

Benahuare Pichardo de Fuentes
Vicepresidente

Eladía Rosario López
Gerente de Operaciones

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Estados de resultados
(Valores en RD\$)**

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos financieros (nota 20)		
Intereses y comisiones por crédito	357,840,082	304,763,530
Intereses por inversiones	<u>3,886,447</u>	<u>5,914,069</u>
	<u>361,726,529</u>	<u>310,677,599</u>
Gastos financieros (nota 20)		
Intereses por captaciones	(138,876,607)	(101,349,094)
Intereses y comisiones por financiamiento	<u>(3,033,056)</u>	<u>(8,810,903)</u>
	<u>(141,909,663)</u>	<u>(110,159,997)</u>
MARGEN FINANCIERO BRUTO	219,816,866	200,517,602
Provisiones para cartera de créditos (nota 11)	<u>(12,385,000)</u>	<u>(7,400,000)</u>
	<u>(12,385,000)</u>	<u>(7,400,000)</u>
MARGEN FINANCIERO NETO	207,431,866	193,117,602
Otros ingresos operacionales (nota 21)		
Comisiones por servicios	466,549	1,472,945
Comisiones por cambio	1,514,795	1,260,958
Ingresos diversos	<u>39,929,235</u>	<u>13,523,827</u>
	<u>41,910,579</u>	<u>16,257,730</u>
Otros gastos operacionales (nota 21)		
Comisiones por servicios	(3,033,588)	(2,844,578)
Gastos diversos	<u>(31,964)</u>	<u>(679,453)</u>
	<u>(3,065,552)</u>	<u>(3,524,031)</u>
Gastos operativos		
Sueldos y compensaciones al personal (nota 23)	(80,356,319)	(64,861,102)
Servicios de terceros	(9,891,779)	(12,831,006)
Depreciación y amortizaciones	(3,213,885)	(2,923,366)
Otras provisiones	(26,439,552)	(19,967,903)
Otros gastos	<u>(55,659,809)</u>	<u>(41,470,991)</u>
	<u>(175,561,344)</u>	<u>(142,054,368)</u>
RESULTADO OPERACIONAL	<u>70,715,549</u>	<u>63,796,933</u>
Otros ingresos (gastos) no operacionales (nota 22)		
Otros ingresos no operacionales	47,159,570	49,609,514
Otros gastos no operacionales	<u>(7,714,622)</u>	<u>(9,074,594)</u>
	<u>39,444,948</u>	<u>40,534,920</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	110,160,497	104,331,853
Impuesto sobre la renta (nota 16)	<u>(28,253,695)</u>	<u>(25,857,005)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>81,906,802</u>	<u>78,474,848</u>

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros.

Salvador B. A. Dájer M.
Presidente

Benahuare Pichardo de Fuentes
Vicepresidente

Eladia Rosario López
Gerente de Operaciones

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Estados de flujos de efectivo
(Valores en RD\$)**

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	352,741,238	297,223,860
Otros ingresos financieros cobrados	3,886,447	5,914,069
Otros ingresos operacionales cobrados	41,910,579	16,257,731
Intereses pagados por captaciones	(138,876,607)	(101,349,094)
Intereses y comisiones pagados por financiamiento	(3,033,056)	(8,810,903)
Gastos generales y administrativos pagados	(143,892,894)	(87,957,003)
Otros gastos operacionales pagados	(3,065,552)	(3,524,030)
Impuesto sobre la renta pagado	(28,253,695)	(24,579,547)
Cobros (Pagos) diversos por actividades de operación	<u>38,696,741</u>	<u>(12,530,906)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>120,113,201</u>	<u>80,644,177</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Diminución (Aumento) en inversiones	16,000,000	(10,028,561)
Créditos otorgados	(1,238,015,859)	(1,074,039,698)
Créditos cobrados	946,665,599	814,216,818
Adquisición de muebles y equipos	(4,082,431)	(12,888,322)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	929,996	768,885
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de crédito	<u>24,184,114</u>	<u>27,141,146</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(254,318,581)</u>	<u>(254,829,732)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS		
Captaciones recibidas	1,888,319,949	1,363,810,394
Devolución de captaciones	(1,756,342,425)	(1,204,207,006)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	200,000,000	50,000,000
Operaciones de fondos pagados	(115,000,000)	(75,000,000)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>216,977,524</u>	<u>134,603,388</u>
AUMENTO (DISMINUCION) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	82,772,144	(39,582,167)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>237,259,513</u>	<u>276,841,680</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>320,031,657</u>	<u>237,259,513</u>

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros.

Salvador B. A. Dájer M.
Presidente

Benahuaire Pichardo de Fuentes
Vicepresidente

Eladia Rosario López
Gerente de Operaciones

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Estados de flujos de efectivo
(Valores en RD\$)**

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	81,906,802	78,474,848
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	12,385,000	7,400,000
Rendimientos por cobrar	26,439,552	19,967,883
Liberación de provisiones:		
Rendimientos por cobrar	(22,882,508)	(17,555,421)
Inversiones	(60,000)	-
Depreciación y amortizaciones	5,228,900	4,302,417
Impuesto sobre la renta diferido, neto	(4,265,568)	(1,246,237)
Ganancia en venta de muebles y equipos	(131,520)	(157,212)
Ganancia en adjudicación de bienes recibidos en recuperación de créditos	(509,303)	(774,895)
Pérdida en adjudicación de bienes recibidos en recuperación de créditos	2,837,359	5,548,214
Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	2,581,069	2,300,419
Pérdida en venta de muebles y equipos	-	5,435
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(5,098,844)	(7,539,670)
Cuentas a recibir	411,337	(675,528)
Otros cargos diferidos	(333,856)	(29,186,417)
Pasivos diversos	19,415,800	16,499,144
Otros ajustes	342,073	
Activos diversos	<u>1,846,908</u>	<u>3,281,197</u>
Total de ajustes	<u>38,206,399</u>	<u>2,169,329</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>120,113,201</u>	<u>80,644,177</u>

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros.

Salvador B. A. Dájer M.
Presidente

Benahuare Pichardo de Fuentes
Vicepresidente

Eladia Rosario López
Gerente de Operaciones

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Estados de Patrimonio Neto
(Valores en RD\$)**

	<u>Capital pagado</u>	<u>Otras reservas patrimoniales</u>	<u>Acumulados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultados resultado del ejercicio</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 1ero. de enero del 2011	225,000,000	22,500,000	174,959,174	82,513,109	504,972,283
Transferencia a resultados acumulados	-	-	82,513,109	(82,513,109)	-
Resultado del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>78,474,848</u>	<u>78,474,848</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2011	225,000,000	22,500,000	257,472,283	78,474,848	583,447,131
Dividendos pagados en acciones	70,000,000	-	(70,000,000)	-	-
Transferencia a resultados acumulados	-	-	78,474,848	(78,474,848)	-
Transferencia a otras reservas	-	7,000,000	(7,000,000)	-	-
Resultado del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>81,906,802</u>	<u>81,906,802</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2012	<u>295,000,000</u>	<u>29,500,000</u>	<u>258,947,131</u>	<u>81,906,802</u>	<u>665,353,933</u>

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros.

Salvador B. A. Dájer M.
Presidente

Benahuare Pichardo de Fuentes
Vicepresidente

Eladia Rosario López
Gerente de Operaciones

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)

1. Entidad

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito, subsidiaria de Santo Domingo Motors Co., S. A., fue constituida el 1 de diciembre de 1972.

La Entidad ofrece servicios de financiamiento a distribuidores de vehículos y personas físicas que son clientes de compañías relacionadas y de otros importadores y/o distribuidores de vehículos y generadores eléctricos.

El 13 de julio del 2004, la Entidad recibió la autorización por parte de la Junta Monetaria para transformarse en Banco de Ahorro y Crédito acorde a los lineamientos establecidos por la Ley Monetaria y Financiera No.183-02, y sujeta al cumplimiento por parte del Banco de diversos requerimientos. En fecha 21 de abril del 2005 la Superintendencia de Bancos certificó que la Financiera Motor Crédito, S. A., antigua razón social, había cumplido satisfactoriamente con los requisitos contenidos en la referida Resolución de la Junta Monetaria, que le autorizó la transformación en banco de ahorro y crédito, bajo la razón social de Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito. En fecha 1 de febrero del 2006 se obtuvo la certificación por parte de la Superintendencia de Bancos en la que consta el cumplimiento de estos requerimientos y a la vez se le autoriza a ofrecer los nuevos servicios, contemplados para este tipo de Entidad.

La administración general de la Entidad tiene su domicilio en la Avenida Abraham Lincoln No.1056, Edificio Ámbar, del Ensanche Paraíso, Santo Domingo, D. N.

Un detalle de sus principales funcionarios, es como sigue:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Salvador B. A. Dájer M.	Presidente
Benahuare Pichardo de Fuentes	Vicepresidente
Eladia Rosario López	Gerente de Operaciones
Cynthia Núñez	Gerente de Negocios
Amadeo J. Anselín Morales	Gerente de Mercadeo
Manuel Bidó	Gerente de Informática
Laura Battlle	Gerente de Captaciones

La Entidad se rige por la Ley Monetaria y Financiera, sus reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares y pronunciamientos específicos de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

Base contable de los estados financieros

La Entidad prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en adelante la Superintendencia de Bancos), la Ley Monetaria y Financiera 183-02 y los reglamentos, resoluciones y circulares emitidas por el organismo antes citado y la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante Junta Monetaria). Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas accesorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera relativas, por consiguiente los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con tales normas.

Uso de estimados

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan los importes de activos y pasivos y la revelación de los contingentes derivados a la fecha de los estados financieros, así también los saldos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación, deterioro y amortización de activos a largo plazo, impuestos sobre la renta, compromisos derivados del uso de personal y contingencias. Los resultados estimados podrían diferir de dichos estimados.

Instrumentos financieros

Los valores de mercado estimado de los instrumentos financieros están presentados a su valor neto de realización, de la siguiente manera:

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados tomando en cuenta el período relativamente corto entre el establecimiento de los instrumentos y su realización.

- La cartera de créditos y las inversiones en depósitos y valores están valuadas a su valor ajustado por la provisión, para presentarlos a su valor esperado de realización, según establecen las Autoridades Reguladoras.
- Para el caso de los valores en circulación, el valor estimado es igual al valor actual en libros.

Inversiones negociables y a vencimiento

La institución aplica el instructivo para la clasificación, valoración y medición de las inversiones en instrumentos de deuda provisto por la superintendencia de bancos. Este instructivo establece las siguientes clasificaciones para las inversiones: inversiones en valores a negociar, inversiones en valores disponibles para la venta, inversiones en valores mantenidos hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumento de deuda.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)**

2.

Los mecanismos establecidos por el instructivo para la valoración de cada una de estas clasificaciones son los siguientes:

Reconocimiento inicial: La entidad deberá reconocer contablemente las inversiones en valores a negociar y disponibles para la venta por su valor razonable, el cual se presumirá equivalente a su costo de adquisición. Los costos de transacción se añaden al valor en libro inicial del activo financiero, salvo que éste pertenezca en la cartera de negociación, en cuyo caso se reconocen como gastos inmediatamente. Las inversiones mantenidas a su vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda se reconocerán contablemente a su costo amortizado.

Valoración de Inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento: El valor contable de las inversiones consideradas en esta categoría, deberá ser registrado a su costo amortizado, el cual vendrá medido por el valor presente de los flujos futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original de los títulos valores. No obstante, se tomará en consideración el valor razonable al momento de su venta o venta.

Cuando las inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento, se adquieran con primas o descuentos, dicho monto pagado bajo precio o sobre precio, debe ser amortizado acorde con el plazo pactado entre las partes a la fecha de vencimiento del título de deuda, afectando la cuenta de resultado que corresponda, reconociéndolo diariamente mediante el cálculo del método de interés efectivo.

Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias

a. Provisión para cartera de créditos

El Reglamento de Evaluación de Activos establece la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar, provisionar y castigar los riesgos de sus activos y contingentes. De acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos, la estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de crédito viene dada por la clasificación que aplique a cada tipo de crédito determinada en las evaluaciones mensuales la Cartera de Créditos.

- **Mayores deudores comerciales:** se clasifican atendiendo a su condición financiera, comportamiento de pago, otros riesgos contemplados en el Reglamento de Evaluación de Activos.
- **Menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios:** se clasifican en función a su morosidad.

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguirán dos tipos: específicas y genéricas. Las primeras son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación (créditos B, C, D y E), las segundas son aquellas que provienen de créditos con riesgos implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)**

2.

La Entidad mantiene un mecanismo de arrastre de cartera por vencimientos.

b. Provisión para rendimientos por cobrar

Los rendimientos pendientes de cobros de activos productivos, que al término del plazo de los noventa (90) días de su exigibilidad no hayan sido cobrados, son provisionados en su totalidad, según lo establecen las Autoridades Monetarias, a partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden.

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa.

c. Provisión para otros activos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:

- **Bienes muebles:** serán provisionados en un plazo de 2 (dos) años, iniciando de forma lineal a partir del sexto mes de su adjudicación.
- **Bienes inmuebles:** serán provisionados en un plazo de 3 (tres) años, iniciando de forma lineal a partir del primer año de su adjudicación.

La provisión constituida para créditos de deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Entidad, deberán transferirse a provisión para bienes adjudicados al momento de efectuarse tal acción. El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se provisiona cuando se conoce.

d. Otras reservas patrimoniales

El Artículo 47 de la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (479-08) de la República Dominicana requiere que toda sociedad anónima por acciones transfiera anualmente como mínimo el 5% de las ganancias realizadas o liquidas a una reserva legal (reservas patrimoniales), hasta que tal reserva sea igual al 10% del capital pagado. Dicha reserva no está disponible para distribución entre los accionistas, excepto en el caso de disolución de la Entidad.

Valuación de la cartera de créditos y tipificación de las garantías

Los créditos están registrados al monto del capital pendiente, menos la provisión para cartera de créditos. La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado y/o autorizado por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en base a una autoevaluación de riesgos realizada por la Entidad.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)**

2.

Esa autoevaluación incluye la evaluación de la morosidad de los créditos, así como los riesgos de incobrabilidad y el nivel de garantías. La reserva determinada es comparada con la reserva de la Entidad al 31 de diciembre del 2012 y 2011.

Las garantías recibidas son clasificadas de acuerdo a los lineamientos de las Autoridades Monetarias en el Reglamento de Evaluación de Activos, en polivalentes, no polivalentes y semipolivalentes, en función de sus múltiples usos y su facilidad de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en el mencionado reglamento, sobre su valor de mercado.

Las garantías se valúan al valor de mercado, mediante tasaciones o certificaciones realizadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 12 meses para los bienes muebles y un plazo no mayor de 18 meses para los bienes inmuebles.

Propiedad, muebles, y equipos y depreciación

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo. Los desembolsos correspondientes a las adiciones o mejoras importantes son capitalizados y los reemplazos, mantenimientos y reparaciones menores o que no aumentan la vida útil son cargados a gastos en el momento en que estos se incurren. En el momento en que los muebles y equipos son retirados, o se dispone de ellos de otra manera, el costo y la depreciación acumulada es removida de las cuentas y si resulta una ganancia o pérdida esta se incluye en el resultado de operaciones del ejercicio correspondiente. La depreciación es computada de acuerdo con el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos, a la tasa anual de 25%.

Conforme al límite exigido por las Autoridades Monetarias en el Artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera se establece que las instituciones financieras podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para su desarrollo operacional, siempre y cuando su valor total no exceda del 100% del patrimonio técnico. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, estos representan el 4.18% y 4.64% del patrimonio técnico, respectivamente.

Bienes recibidos en recuperación de crédito

Los bienes recibidos en recuperación de créditos están registrados al que sea menor de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)**

2.

Las regulaciones bancarias establecen un plazo máximo de enajenación de tres (3) años contados a partir de los 120 días de la fecha de adjudicación del riesgo, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de la siguiente manera:

- Bienes Muebles serán provisionados en un plazo de dos (2) años, en forma lineal a partir del plazo de seis (6) meses.
- Bienes Inmuebles se provisionarán en un plazo de (3) tres años, en forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en libro.

Activos intangibles y cargos diferidos

Los activos intangibles y cargos diferidos corresponden a erogaciones capitalizadas que se reconocen como gastos según se reciben los beneficios de los mismos. Estos activos incluyen los gastos de organización y constitución de la Entidad, las aplicaciones informáticas adquiridas y la plusvalía adquirida, entre otros.

Los activos intangibles y cargos diferidos se valúan al costo, neto de su amortización acumulada mediante el método de línea recta, excepto en el caso de la plusvalía adquirida que se registra como el exceso del costo de adquisición con relación al valor razonable de los activos y pasivos identificables de la entidad adquirida. La plusvalía debe ser revisada anualmente para determinar su valor razonable y es llevada al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro.

Por disposición de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, las entidades de intermediación financiera requieren previa autorización para registrar y amortizar cargos diferidos. Al 31 de diciembre del 2012, la Entidad está en proceso de obtener la autorización correspondiente y en el 2011, había obtenido dicha autorización de parte del organismo regulador.

Saldos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos. Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen de acuerdo a las tasas establecidas por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencias de cambio en el estado de resultados.

Costo de beneficios de empleados

Entre los beneficios que la Entidad brinda a sus empleados podemos mencionar los siguientes:

- El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada.
- La Entidad concede bonificaciones, regalía pascual, vacaciones y otros beneficios a sus funcionarios y empleados en base a las leyes laborales y de acuerdo a las políticas de incentivo al personal.
- Conforme a la Ley 87-01 sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, promulgada el 10 de enero del 2001, se establece que todas las entidades deben estar afiliadas a un plan de jubilaciones y pensiones a favor de sus empleados. Con el objetivo de cumplir con esta Ley, los empleados y funcionarios de la Entidad se afiliaron a una administradora de fondos de pensión.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)**

2.

Valores en circulación

Los valores en circulación están compuestos por las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la colocación de certificados financieros, certificados de inversión, contratos de participación, bonos y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público. Se incluyen los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos son reconocidos bajo el método de lo devengado, según ha sido previsto por las Autoridades Monetarias del País, de igual manera los gastos son reconocidos a medida que éstos son causados o incurridos.

Los ingresos y gastos más significativos de la Entidad y su método de reconocimiento se detallan como sigue:

- ***Ingresos y gastos por intereses financieros***

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación utilizando el método del interés efectivo. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden, cuando éstos son efectivamente cobrados.

- ***Ingresos por comisiones y otros servicios varios***

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes, de igual forma los gastos se reconocen cuando se incurren.

Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados del año, incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultado.

El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del año, aplicando la tasa impositiva vigente a la fecha de los estados financieros.

La Norma Internacional de Contabilidad mayormente conocida bajo las siglas de No. 12 establece el reconocimiento de un impuesto diferido, el cual resulta de las diferencias temporales entre el resultado neto antes de impuesto según libros en los estados financieros y el beneficio imponible. El método seguido es el del pasivo/activo en la contabilización del impuesto sobre la renta diferido. Bajo este método el impuesto sobre la renta diferido es ajustado por los cambios en tasas impositivas en la medida en que estos ocurren.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)**

2.

Un activo diferido es reconocido siempre que sea probable que haya ganancias impositivas futuras.

Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando la Entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

Deterioro del valor de los activos

La Entidad revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido a través de la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

Contingencias

La Entidad considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros. Las contingencias son registradas en la medida en que se conoce el compromiso y la provisión es realizada de acuerdo a los criterios y porcentajes exigidos por las Autoridades Monetarias.

Poder de enmienda de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados por la Gerencia de la Entidad sobre una base voluntaria, y como tal tienen la habilidad de revisar el contenido de dichos estados luego de efectuarse su emisión.

Los estados financieros de la Entidad se reportan en pesos Dominicanos y los mismos fueron aprobados por la Gerencia de la Entidad en fechas 11 de marzo del 2013 y 12 de marzo del 2012, respectivamente para el 2012 y 2011.

Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) La política de la Entidad es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ii) La provisión para la cartera de créditos se determina en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación o calificación asignada a cada crédito, considerándose para tales fines una evaluación de la condición e informaciones financieras para los mayores deudores de créditos comerciales, y la morosidad para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)

2.

Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera las cifras de los estados financieros del prestatario, su comportamiento de pago, y los niveles de garantías.

Los rendimientos por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% después de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden en calidad de intereses en suspenso.

Las estimaciones de pérdidas en operaciones de créditos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se determinan en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, sustentado por un modelo de pérdidas incurridas en vez de un modelo de pérdidas esperadas.

- iii) Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:

- **Bienes muebles:** en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18 avos. mensual.
- **Bienes inmuebles:** en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24 avos. mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de tiempo de tenencia.

- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

- v) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente se determina que los préstamos son irrecuperables.

- vi) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de su adjudicación sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado.

Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

- vii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difieren de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)**

2.

- viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones en estructura lógica de los sistemas de información y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser reconocidos como activos intangibles y consecuentemente cargados a los resultados paulatinamente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando existan evidencias de que las mismas generaran beneficios económicos futuros.

- ix) Las Autoridades Monetarias exigen que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y fácilmente realizables, deben ser clasificadas como inversiones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de menor a tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

- x) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Entidad clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.

- xi) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación, y si la decisión de hacerlo se basa en los criterios utilizados para determinar cuándo es necesario re-expresar los estados financieros. El estado de hiperinflación viene indicado por algunas características del entorno económico del país en el que se opere.

- xii) La Superintendencia de Bancos requiere estados financieros consolidados de las matrices de empresas financieras y no cuando se posee control significativo de la entidad donde se posee la inversión.

- xiii) Las autoridades monetarias establecen que las instituciones financieras no podrán otorgar préstamos a un mismo grupo económico por montos que excedan los límites de un diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico si el préstamo es sin garantía y del veinte por ciento (20%) si el mismo es garantizado. En el mismo orden la totalidad de los créditos con o sin garantía otorgados a partes vinculadas no podrá exceder del 50% del patrimonio técnico.

Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen límites al respecto.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)**

3. Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario

Las transacciones en moneda extranjera se detallan como sigue:

	31 de diciembre de			
	2012		2011	
	<u>US\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>US\$</u>	<u>RD\$</u>
Activos:				
Fondos disponibles	<u>104,656</u>	<u>4,227,760</u>	<u>49,593</u>	<u>1,925,329</u>
Posición larga (corta) de moneda extranjera	<u>104,656</u>	<u>4,227,760</u>	<u>49,593</u>	<u>1,925,329</u>

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las tasas de cambio utilizadas fueron RD\$40.40 y RD\$38.82 = US\$1.00, respectivamente.

4. Fondos disponibles

Los fondos disponibles de la Entidad se detallan como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2012	2011
Caja	1,849,275	1,288,858
Banco Central (a)	227,090,360	157,159,772
Bancos del país	88,036,137	77,123,021
Bancos del extranjero	3,055,885	1,317,276
Rendimientos por cobrar	<u>-</u>	<u>370,586</u>
	<u>320,031,657</u>	<u>237,259,513</u>

- (a) Al 31 de diciembre 2012 y 2011 está compuesto por los depósitos que la Entidad mantiene en el Banco Central de la República Dominicana para fines de Encaje Legal, el cual excede el monto mínimo requerido por las normas vigentes, en RD\$102,005,406 y RD\$48,278,179, equivalente a un 69.78% y 36.74% por encima del porcentaje requerido.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)**

5. Inversiones negociables y a vencimiento

diciembre 2012, la entidad no cuenta con Inversiones negociables. Un detalle de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento del periodo 2011, es como sigue:

<u>2011</u>				
Tipo de inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa interés	Fecha Vencimiento
Depósitos remunerados a corto plazo (a)	Banco Central de la República Dominicana	10,000,000	6.75%	02/01/2012
Titulo Subasta de Hacienda tramo 2012, Bono de Ley 498-09 (b)	Secretaria de Estado de Hacienda	<u>6,000,000</u>	14%	10/02/2012
	Total	<u>16,000,000</u>		

Rendimientos por cobrar inversiones
Titulo Subasta de Hacienda tramo 2012,
Bono de Ley 498-09

Secretaria de Estado de Hacienda 357,658

Total **357,658**

- (a) Al 31 de diciembre del 2011, corresponde a depósitos remunerados aperturados en el Banco Central de la República Dominicana, con una tasa de interés fija de un 6.75%, y una base para el cálculo de 365 días y el mismo no se considera para fines de cobertura del Encaje Legal.
- (b) Corresponde a inversión en bonos del estado según Ley 498-09, subastado en el tramo 2012 por la Secretaria de Estado de Hacienda y emitido en fecha 10 de febrero del 2009, a una tasa de interés de 14% anual fija. Estos se encuentran en custodia de CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A. y son considerados para fines de cobertura del Encaje Legal.

6. Cartera de créditos

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
a) Por tipo de crédito:				
<u>Créditos comerciales:</u>				
Préstamos		263,748,253	218,983,857	
<u>Créditos de consumo:</u>				
Préstamos		<u>1,604,068,556</u>	<u>1,401,002,243</u>	
Total		<u>1,867,816,809</u>	<u>1,619,986,100</u>	

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)**

6.

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2012</u>	<u>2011</u>
b) Condición de la cartera de créditos:		
Vigentes	1,801,488,306	1,567,454,715
Vencida:		
De 31 a 90 días	6,079,035	6,527,735
Por más de 90 días	58,546,502	34,952,631
Cobranza judicial	1,702,966	11,051,019
Sub-total	1,867,816,809	1,619,986,100
 Rendimientos por cobrar créditos vigentes	 22,777,237	 20,907,262
Rendimientos por cobrar vencidos de 31 a 90 días	3,239,820	3,274,834
Rendimientos por cobrar más de 90 días	3,621,302	2,116,034
Rendimientos por Cobrar en cobranza judicial	113,643	835,992
Sub-total	29,752,002	27,134,122
 Provisión para cartera de crédito	 (68,811,501)	 (65,176,416)
Total	<u>1,828,757,310</u>	<u>1,581,943,806</u>
c) Por tipo de garantía:		
Con garantías polivalentes	1,838,936,134	1,592,403,236
Sin garantía	28,880,675	27,582,864
Total	<u>1,867,816,809</u>	<u>1,619,986,100</u>
d) Por origen de los fondos:		
Origen de los fondos:		
Propios	1,867,816,809	1,619,986,100
Total	<u>1,867,816,809</u>	<u>1,619,986,100</u>
e) Por plazos:		
Corto plazo	12,829,832	12,885,804
Mediano plazo	199,298,241	203,497,007
Largo plazo	1,655,688,736	1,403,603,289
Total	<u>1,867,816,809</u>	<u>1,619,986,100</u>
f) Por sectores económicos:		
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	1,063,633	605,715
Explotación de minas y de canteras	767,876	2,288,223
Industria manufacturera	3,830,041	291,033
Suministro de electricidad, gas y agua	8,535,198	15,517,150
Construcción	3,450,922	7,426,763
Comercio al por mayor y al por menor	30,985,676	19,309,859
Hoteles y restaurantes	1,900,775	3,177,418
Transporte, almacenamientos y comunicación	7,764,164	15,076,152
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	37,058,637	18,840,649
Servicios sociales y de salud	730,500	-
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	1,771,729,387	1,537,453,138
	<u>1,867,816,809</u>	<u>1,619,986,100</u>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)**

6. Durante el año 2012 y 2011, no se realizaron operaciones de compra, venta o canje en la cartera de créditos.

Al 31 de diciembre 2012 y 2011, la Entidad tiene rendimientos en suspenso por vencimiento a más de 91 días, registrados en cuenta de orden, por un monto ascendente a RD\$5,004,045 y RD\$5,271,860, respectivamente. Asimismo, los rendimientos por cobrar a más de 90 días están totalmente provisionados, como lo establecen las Autoridades Monetarias.

7. **Cuentas por cobrar**

La composición de las cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2012</u>	<u>2011</u>
Cuentas por cobrar al personal	258,355	135,933
Gastos por recuperar	1,376,610	1,113,991
Otras cuentas a recibir	<u>846,053</u>	<u>1,420,332</u>
	<u>2,481,018</u>	<u>2,670,256</u>

8. **Bienes recibidos en recuperación de créditos**

La composición de los bienes recibidos en recuperación de créditos, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2012</u>	<u>2011</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos (a)	21,139,780	12,258,980
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(12,605,363)</u>	<u>(8,118,372)</u>
	<u>8,534,417</u>	<u>4,140,608</u>

- a) Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Entidad no posee bienes con más de 40 meses de antigüedad.

9.- **Propiedad, muebles y equipos**

Un detalle de las propiedades, muebles y equipos, es como sigue:

	Mobiliarios y Equipos	Mejoras en Propiedad Arrendada	Total
Costo			
Balance al 1ero. de enero del 2011	7,919,529	-	7,919,529
Adquisiciones	10,660,637	2,227,685	12,888,322
Bienes fuera de uso	453,173	-	453,173
Retiros	<u>(2,549,270)</u>	<u>-</u>	<u>(2,549,270)</u>
Balance al 31 de diciembre del 2011	<u>16,484,069</u>	<u>2,227,685</u>	<u>18,711,754</u>
Balance al 1ero. de enero del 2012	16,484,069	2,227,685	18,711,754
Adquisiciones	4,082,431	-	4,082,431
Bienes fuera de uso	226,584	-	226,584
Retiros	<u>(2,351,465)</u>	<u>-</u>	<u>(2,351,465)</u>
Balance al 31 de diciembre del 2012	<u>18,441,619</u>	<u>2,227,685</u>	<u>20,669,304</u>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)**

9.

	Mobiliarios y Equipos	Mejoras en Propiedad Arrendada	Total
Depreciación acumulada			
Balance al 1ero. de enero del 2011	1,782,883	-	1,782,883
Gasto de depreciación	3,578,362	-	3,578,362
Retiro	(1,381,655)	-	(1,381,655)
Balance al 31 de diciembre del 2011	<u>3,979,590</u>	<u>-</u>	<u>3,979,590</u>
Balance al 1ero. de enero del 2012	3,979,590	-	3,979,590
Gasto de depreciación	4,095,314	445,537	4,540,851
Retiro	(1,408,474)	-	(1,408,474)
Balance al 31 de diciembre del 2012	<u>6,666,430</u>	<u>445,537</u>	<u>7,111,967</u>
Valor en libros			
Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre del 2011	<u>12,504,479</u>	<u>2,227,685</u>	<u>14,732,164</u>
Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre del 2012	<u>11,775,189</u>	<u>1,782,148</u>	<u>13,557,337</u>

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 la Entidad no presenta importes de bienes inmuebles en sus balances.

10. Otros activos

Un detalle de los otros activos es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2012	2011
a) Impuesto sobre la renta diferido		
Impuesto sobre la renta diferido	12,333,911	8,068,343
b) Otros cargos diferidos		
Seguros pagados por anticipado	282,260	345,097
Anticipos del 1% a los activos productivos	74,418	74,418
Anticipo de impuesto (ITBIS)	25,020	-
Otros gastos pagados por anticipado	<u>1,190,540</u>	<u>1,235,534</u>
Subtotal	<u>13,906,149</u>	<u>9,723,391</u>
c) Intangibles		
Software (neto de amortizaciones por RD\$3,402,912 y RD\$2,714,864)	<u>2,233,439</u>	<u>2,504,821</u>
Subtotal	<u>2,233,439</u>	<u>2,504,821</u>
d) Activos diversos		
Otros bienes diversos	<u>-</u>	<u>1,846,908</u>
Total	<u>16,139,588</u>	<u>14,075,120</u>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)**

11. Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un detalle de los cambios en las provisiones para activos riesgosos es el siguiente:

	31 de diciembre del 2012				
	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Otros Activos</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1ro. de enero del 2012	61,169,677	60,000	4,006,739	8,118,372	73,354,788
Constitución de provisiones	12,385,000	-	26,439,552	-	38,824,552
Castigo contra provisiones	(5,371,819)	-	(428,851)	-	(5,800,670)
Liberación de provisiones	-	(60,000)	(22,882,508)	-	(22,942,508)
Otros ajustes	13,477	-	(2,032,775)	-	(2,019,298)
Transferencias de provisiones	(4,486,991)	-	-	4,486,991	-
Saldos al 31 de diciembre del 2012	63,709,344	-	5,102,157	12,605,363	81,416,864
Provisiones mínimas exigidas (a)	<u>63,653,634</u>	<u>-</u>	<u>4,859,695</u>	<u>12,605,363</u>	<u>81,118,692</u>
Exceso en provisiones mínimas exigidas (b)	<u>55,710</u>	<u>-</u>	<u>242,462</u>	<u>-</u>	<u>298,172</u>

	31 de diciembre del 2011				
	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Otros Activos</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1ro. de enero del 2011	55,097,471	60,000	3,840,082	11,777,318	70,774,871
Constitución de provisiones	7,400,000	-	19,967,883	-	27,367,883
Castigo contra provisiones	(4,973,263)	-	(337,689)	-	(5,310,952)
Liberación de provisiones	-	-	(17,555,421)	-	(17,555,421)
Otros ajustes	(13,477)	-	(1,908,116)	-	(1,921,593)
Transferencias de provisiones	<u>3,658,946</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3,658,946)</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2011	61,169,677	60,000	4,006,739	8,118,372	73,354,788
Provisiones mínimas exigidas (a)	<u>61,169,302</u>	<u>60,000</u>	<u>4,005,242</u>	<u>8,118,372</u>	<u>73,352,916</u>
Exceso en provisiones mínimas exigidas (b)	<u>375</u>	<u>-</u>	<u>1,497</u>	<u>-</u>	<u>1,872</u>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)

11.

- (a) Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las provisiones mínimas exigidas corresponden a los montos determinados en las autoevaluaciones realizadas por la Entidad al 30 de noviembre del 2012 y 2011, respectivamente, reportadas a la Superintendencia de Bancos.
- (b) Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el exceso en provisión para la cartera corresponde a la constitución de la misma para fines de compensación de acuerdo a lo requerido para el mes de enero del ejercicio siguiente. En cuanto al exceso en provisión para rendimientos por cobrar al 31 de diciembre del 2012 y 2011, corresponden a la provisión de los rendimientos vigentes y menores de 90 días. Las provisiones de rendimientos por cobrar mayor de 90 días deben ser provisionados en su totalidad, según las normas vigentes.

12. **Obligaciones con el público**

Las obligaciones con el público, son de la siguiente manera:

	En M/N		Tasa Promedio Ponderada	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
a) Por tipo				
De ahorro	<u>1,093,708</u>	<u>146,750</u>	3.30%	4%
Total de depósitos	<u>1,093,708</u>	<u>146,750</u>		
b) Por Sector				
Sector privado no financiero	<u>1,093,708</u>	<u>146,750</u>		
	<u>1,093,708</u>	<u>146,750</u>		

13. **Fondos tomados a préstamo**

Un desglose de los fondos tomados a préstamos, es como sigue:

	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>2012</u>
Banco Popular Dominicano, C. por A.	Línea de crédito	Solidaria	7.5%	1 año	100,000,000
Banco de Reservas de la Rep. Dom.	Línea de crédito	Solidaria	8%	1 año	<u>30,000,000</u>
					<u>130,000,000</u>
	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>2011</u>
Banco Popular Dominicano, C. por A.	Línea de crédito	Solidaria	13%	1 año	<u>45,000,000</u>
					<u>45,000,000</u>

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Entidad ha realizado pagos por concepto de intereses derivados de diversos financiamientos obtenidos por RD\$3,033,056 y RD\$8,810,903, respectivamente.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)**

14. Valores en circulación

Un desglose del vencimiento de los valores en circulación se muestra como sigue:

	En moneda Nacional		Tasa promedio Ponderada	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
a) Por tipo:				
Bonos (a)	-	200,000,000	8.22%	10.95%
Certificados financieros	<u>1,314,349,504</u>	<u>982,052,784</u>		
	<u>1,314,349,504</u>	<u>1,182,052,784</u>		
b) Por sector:				
Sector privado no financiero	851,520,865	874,976,088		
Sector financiero	<u>462,828,639</u>	<u>307,076,696</u>		
	<u>1,314,349,504</u>	<u>1,182,052,784</u>		
c) Por plazo de vencimiento				
0 - 15	49,271,435	81,499,151		
16 - 30	141,060,073	109,132,657		
31 - 60	175,502,082	140,790,187		
61 - 90	308,346,861	142,901,297		
91-180	449,915,610	199,288,844		
181-360	175,462,032	491,069,439		
Más de 1 año	<u>15,091,411</u>	<u>17,371,209</u>		
Total	<u>1,314,349,504</u>	<u>1,182,052,784</u>		

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los valores en circulación incluyen la suma de RD\$31,805,155 y RD\$33,935,743, respectivamente, que está restringida por garantías otorgadas sobre préstamos.

- (a) Al 31 de diciembre 2011 corresponde a la emisión de oferta pública de bonos ordinarios por un monto total de RD\$300,000,000 a una tasa de interés fija que será especificada en los avisos de oferta pública y o variable que será la tasa de interés nominal promedio ponderada de los Bancos Múltiples para certificados financieros y/o depósitos a plazo más el margen fijo, registrados en la Bolsa de Valores de la República Dominicana con el registro No. BV0808-B0019 y aprobados por la Superintendencia de Valores (SIV) de la República Dominicana en fecha 04 de agosto de 2008. Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, se habían colocado cinco y seis tramos a tasas fijas y variables trimestralmente de RD\$50,000,000 cada uno a través del BHD Valores (Puesto de Bolsa), manejados y custodiados por CEVALDOM, dichos tramos tienen una opción a recompra a partir de los doce (12) meses. El capital e intereses de las emisiones fueron pagados de la siguiente manera: En fecha 16 de julio 2012 un monto de RD\$51,545,335; En fecha 26 de noviembre 2012 un monto de RD\$50,556,322; y el 11 de diciembre 2012 se canceló la emisión totalmente por RD\$100,883,562.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)**

15. Otros pasivos

La composición de los otros pasivos es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2012</u>	<u>2011</u>
Obligaciones financieras a la vista	1,541,371	231,495
Partidas no reclamadas por terceros	15,000	15,000
Acreedores diversos	75,569,887	57,843,239
Otras provisiones	355,517	134,983
Otros créditos diferidos	<u>795,831</u>	<u>758,763</u>
Total pasivos	<u>78,277,606</u>	<u>58,983,480</u>

16. Impuesto sobre la renta

Una conciliación entre el resultado según libros y para fines impositivos es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2012</u>	<u>2011</u>
Resultados antes de impuesto sobre la renta	110,160,497	104,331,853
Más (menos) diferencias:		
Permanentes:		
Gastos no admitidos	19,595	143,843
Gastos de impuestos incluidos en operaciones		
Impuestos por retribuciones complementarias	249,770	201,307
Efecto ajuste por inflación activos no monetarios	(479,326)	(1,052,620)
Ganancia en venta de activos fijos	(131,520)	(157,212)
Pérdida en venta de activos fijos	-	5,435
Exceso en gastos admitidos	171,361	9,910
Intereses ganados en el Banco Central de la Rep. Dom.	(3,886,447)	(5,914,069)
Sub-total	<u>(4,056,567)</u>	<u>(6,763,406)</u>
De tiempo		
Déficit en gastos de depreciación fiscal	1,544,469	(253,293)
Descargos provisión y exceso según límite establecido	4,486,992	(3,658,946)
Descargo de la provisión de preaviso y cesantía	-	(196,751)
Sub-total	<u>6,031,461</u>	<u>(4,108,990)</u>
Resultado imponible	112,135,391	93,459,457
Tasa impositiva	29%	29%
Impuesto liquidado	<u>32,519,263</u>	<u>27,103,242</u>
Menos:		
Anticipos pagados	<u>26,589,187</u>	<u>24,579,547</u>
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>5,930,076</u>	<u>2,523,695</u>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)**

16.

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuesto a los activos:		
Total de activos netos	1,690,917,096	1,486,045,032
Menos exención	<u>700,000,000</u>	<u>700,000,000</u>
Base para el cálculo	990,917,096	786,045,032
Tasa imponible	1%	1%
Impuesto sobre los activos	<u>9,909,171</u>	<u>7,860,450</u>
Factor de ajuste	-	0.52
Impuesto calculado	<u>9,909,171</u>	<u>4,087,434</u>
Menos		
Anticipos pagados	9,909,171	4,161,852
Impuesto sobre la renta liquidado	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo a favor	<u>-</u>	<u>(74,418)</u>

El impuesto sobre la renta está compuesto de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2012</u>	<u>2011</u>
Corriente	32,519,263	27,103,242
Diferido (a)	<u>(4,265,568)</u>	<u>(1,246,237)</u>
	<u>28,253,695</u>	<u>25,857,005</u>

(a) El impuesto diferido de las diferencias temporales, es como sigue:

	<u>2012</u>			<u>2011</u>		
	<u>Saldo al</u> <u>inicio</u>	<u>Ajuste del</u> <u>periodo</u>	<u>Saldo</u> <u>al final</u>	<u>Saldo al</u> <u>inicio</u>	<u>Ajuste del</u> <u>periodo</u>	<u>Saldo</u> <u>al final</u>
Provisión rendimientos por cobrar corriente	5,654,197	2,516,444	8,170,641	3,224,223	2,429,974	5,654,197
Provisión cartera de crédito corriente	1,958,775	1,301,228	3,260,003	3,019,869	(1,061,094)	1,958,775
Activos fijos	248,148	447,896	696,044	321,603	(73,455)	248,148
Prestaciones laborales	<u>207,223</u>	<u>-</u>	<u>207,223</u>	<u>256,411</u>	<u>(49,188)</u>	<u>207,223</u>
	<u>8,068,343</u>	<u>4,265,568</u>	<u>12,333,911</u>	<u>6,822,106</u>	<u>1,246,237</u>	<u>8,068,343</u>

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el impuesto sobre la renta diferido, se incluye dentro del renglón de otros cargos diferidos en el estado de situación financiera que se acompaña.

El Código Tributario en su Artículo 287 literal (n), (agregado por la Ley 147-00 de fecha 27 de diciembre del 2000) estipula, que las provisiones que realicen las entidades financieras para cubrir activos de alto riesgo (cartera de créditos, inversiones en valores y sus componentes), según las autoricen o impongan las Autoridades Monetarias, son partidas admitidas a fines de la determinación de la renta neta imponible.

Con relación aquellas provisiones que se encontraban creadas al momento de entrar en vigencia la Ley 147-00, los activos castigados contra dichas provisiones están sujetos al pago de impuesto, siempre y cuando las mismas hayan formado parte de la base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta del año fiscal en que éstas fueron creadas.

16.

Reforma fiscal

En virtud de la Ley 253-12, que contiene la nueva Reforma Fiscal, se aplicarán a partir del 09 de noviembre de 2012 nuevas modificaciones al Código Tributario Dominicano (Ley 11-92). Dichas modificaciones establecen, entre otras cosas, que la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) seguirá siendo de un 29% y a partir del ejercicio fiscal 2014 se reducirá a un 28% y en el 2015 a un 27%.

En dicha reforma fiscal se modificó el Artículo 308 (Ley 11-92) sobre la retención y compensación de los dividendos pagados o acreditados en el país. En lo adelante se establece una retención del 10% sobre los dividendos o distribución de utilidades como pago único y definitivo. Los establecimientos permanentes deberán retener un 10% cuando remesen cantidades a su casa matriz.

También se establece un límite para la deducción de los intereses, el cual se calculara de la siguiente manera: Se multiplicara el monto total de los intereses devengados en el periodo impositivo (i) por tres veces la relación existente entre saldo promedio anual del capital contable (c) y el saldo promedio anual de todas las deudas del contribuyente que devengan intereses. ($i \times 3$ c/d). Esta limitación no será aplicable a las entidades integrantes del sistema financiero reguladas por la Autoridad Monetaria y Financiera.

Otra modificación introducida al Código Tributario es el artículo 345 en su párrafo I donde se establecía una tasa para el ITBIS de un 16% y que en lo adelante será de un 18% para los años 2013 y 2014 y de un 16% a partir del año 2015. También fue modificado el artículo 343 en su párrafo III donde se algunos artículos que estaban exentos de dicho impuesto ahora se encuentran grabados.

De igual manera, el impuesto anual a los activos financieros productivos netos de las instituciones clasificaciones como asociaciones de ahorros y préstamos, banco múltiples, bancos de ahorros y créditos y corporaciones, que es un impuesto previamente establecido en la Ley 139-11, se extiende el periodo de vigencia hasta el 31 de diciembre del 2013.

El mecanismo para la compensación de las pérdidas, el método utilizado para determinar el pago de anticipo de ISR y el impuesto anual a los activos, con esta reforma fiscal no tuvo ninguna modificación.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)**

17. Patrimonio Neto

La composición del capital pagado de la Entidad es como sigue:

<u>Acciones comunes</u>	<u>Autorizadas</u>		<u>Emitidas</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto RD\$</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2012	<u>3,250,000</u>	<u>325,000,000</u>	<u>2,950,000</u>	<u>295,000,000</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2011	<u>3,250,000</u>	<u>325,000,000</u>	<u>2,250,000</u>	<u>225,000,000</u>

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el capital autorizado está representado por 3,250,000 acciones ordinarias con un valor nominal de RD\$100 cada una, de las que se han emitido 2,950,000 y 2,250,000 acciones, respectivamente.

En fecha 22 de noviembre del 2011, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SIB), mediante comunicación, aprobó el incremento del capital autorizado en RD\$100 MM para llevarlo de RD\$225 MM a 325 MM.

La estructura de participación accionaria es la siguiente:

2012				
	<u>Número de accionistas</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Porcentaje %</u>
Persona físicas Vinculadas a la Administración	1	199	19,900	0.01%
Personas Jurídicas Vinculadas	<u>1</u>	<u>2,949,801</u>	<u>294,980,100</u>	<u>99.99%</u>
	<u>2</u>	<u>2,950,000</u>	<u>295,000,000</u>	<u>100.00%</u>

2011				
	<u>Número de accionistas</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Porcentaje %</u>
Persona físicas Vinculadas a la Administración	1	154	15,400	0.01%
Personas Jurídicas Vinculadas	<u>1</u>	<u>2,249,846</u>	<u>224,984,600</u>	<u>99.99%</u>
	<u>2</u>	<u>2,250,000</u>	<u>225,000,000</u>	<u>100.00%</u>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)**

18. Límites legales y relaciones técnicas

La situación del Banco en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidos para ciertos indicadores básicos, según establece las regulaciones bancarias vigentes es:

2012		
	Según normativa	Según Entidad
Solvencia	10%	16.45%
Vinculados:		
Con garantías reales	20%	1.00%
Sin garantías reales	10%	-
Inversiones en entidades financieras del exterior	20%	N/A
Inversiones en entidades no financiera	10%	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y Servicios conexos	20%	N/A
Muebles y equipos	324,500,000	13,557,337
Contingencias	973,500,000	N/A
Encaje legal	11.10%	19%
2011		
	Según normativa	Según entidad
Solvencia	10%	19.15%
Vinculados:		
Con garantías reales	20%	1.63%
Sin garantías reales	10%	-
Inversiones en entidades financieras del exterior	20%	N/A
Inversiones en entidades no financiera	10%	N/A
Inversiones en entidades de apoyo y Servicios conexos	20%	N/A
Muebles y equipos	317,500,000	14,732,164
Contingencias	952,500,000	N/A
Encaje legal	11.10%	16%

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la entidad cumple razonablemente con los límites exigidos por las Autoridades Monetarias.

19. Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden de la Entidad, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2012	2011
	RD\$	RD\$
Garantías recibidas (a)	3,175,822,011	2,853,910,774
Cuentas castigadas	28,607,953	22,514,755
Rendimientos en suspenso	5,004,045	5,271,860
Contracuenta del capital autorizado	325,000,000	325,000,000
Activos totalmente depreciados	216	204
Litigios y demandas pendientes	-	300,000
Cuentas de registros varias	43,211	83,831
	<u>3,534,477,436</u>	<u>3,207,081,424</u>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)**

19.

- a) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no se dispone de un auxiliar de garantías recibidas que presente los balances de las mismas.

20. **Ingresos y gastos financieros**

Un detalle de los ingresos y gastos financieros, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2012</u>	<u>2011</u>
<i>Ingresos financieros:</i>		
Por cartera de créditos		
Por créditos comerciales	51,779,439	44,468,524
Por créditos de consumo	<u>306,060,643</u>	<u>260,295,006</u>
Subtotal	357,840,082	304,763,530
 Ingresos por inversiones mantenidas hasta su vencimiento	<u>3,886,447</u>	<u>5,914,069</u>
Subtotal	<u>3,886,447</u>	<u>5,914,069</u>
Total	<u><u>361,726,529</u></u>	<u><u>310,677,599</u></u>
 <i>Gastos financieros:</i>		
Por captaciones		
Por depósitos del público	24,477	645
Por valores en poder del público	<u>138,852,130</u>	<u>101,348,449</u>
Subtotal	<u>138,876,607</u>	<u>101,349,094</u>
 Por financiamientos		
Por financiamientos obtenidos	<u>3,033,056</u>	<u>8,810,903</u>
Subtotal	<u>3,033,056</u>	<u>8,810,903</u>
Total	<u><u>141,909,663</u></u>	<u><u>110,159,997</u></u>

21. **Otros ingresos (gastos) operacionales**

Un detalle de los otros ingresos (gastos) operacionales, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2012</u>	<u>2011</u>
<i>Otros ingresos operacionales</i>		
Comisiones por servicios		
Comisiones por certificación de cheques y ventas de cheques de administración	52,503	13,604
Comisiones por giros y transferencias	365,919	-
Otras comisiones por cobrar	<u>48,127</u>	<u>1,459,341</u>
	<u>466,549</u>	<u>1,472,945</u>
 Comisiones por cambio		
Ganancias por cambio de divisas al contado	<u>1,514,795</u>	<u>1,260,958</u>
	<u>1,514,795</u>	<u>1,260,958</u>
 Ingresos diversos		
Ingresos por disponibilidades	5,622,349	1,172,756
Ingresos por cuentas a recibir	-	8,239,197
Otros ingresos operacionales diversos	<u>34,306,886</u>	<u>4,111,874</u>
	<u><u>39,929,235</u></u>	<u><u>13,523,827</u></u>
	<u><u>41,910,579</u></u>	<u><u>16,257,730</u></u>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)**

21.

Otros gastos operacionales

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Comisiones por servicios		
Por giros y transferencias	985,310	845,198
Por servicios bursátiles	279,576	194,699
Por otros servicios	<u>1,768,702</u>	<u>1,804,681</u>
	3,033,588	2,844,578
Gastos diversos		
Por cambio de divisas	7,947	4,081
Otros gastos operacionales diversos	<u>24,017</u>	<u>675,372</u>
	<u>31,964</u>	<u>679,453</u>
	<u>3,065,552</u>	<u>3,524,031</u>

22. Otros ingresos (gastos) no operacionales

Un detalle los otros ingresos (gastos) no operacionales es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Otros ingresos no operacionales		
Recuperación de activos castigados	1,411,195	1,454,651
Disminución de provisiones por activos riesgosos	22,942,508	17,555,421
Ganancia por venta de bienes	640,823	932,107
Otros ingresos no operacionales	22,165,044	28,838,446
Otros ingresos	<u>-</u>	<u>828,889</u>
	<u>47,159,570</u>	<u>49,609,514</u>
Otros gastos no operacionales		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	4,249,919	6,305,338
Pérdidas por venta de bienes	2,581,069	2,300,417
Otros gastos no operacionales	<u>883,634</u>	<u>468,839</u>
	<u>7,714,622</u>	<u>9,074,594</u>

23. Remuneraciones y beneficios sociales

Un detalle de las remuneraciones y beneficios sociales, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	52,479,521	41,769,892
Seguros sociales	4,437,981	3,915,641
Contribuciones a planes de pensiones	3,225,883	2,718,151
Otros gastos de personal	<u>20,212,934</u>	<u>16,457,418</u>
	<u>80,356,319</u>	<u>64,861,102</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, del total de remuneraciones y beneficios sociales, RD\$18,403,765 y RD\$6,293,502, corresponde a retribución del personal Directivo.

El número promedio de empleados, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fue de 81 y 76, respectivamente.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)**

24. Evaluación de riesgo

Riesgo de tasas de interés

Un detalle de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, la posición neta y la exposición a este tipo de riesgo, es como sigue:

	2012		2011	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Activos sensibles a tasas	2,181,167,740	-	1,589,982,450	-
Pasivos sensibles a tasas	<u>1,445,432,648</u>	<u>-</u>	<u>1,227,052,783</u>	<u>-</u>
Posición neta	<u><u>735,735,092</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>362,929,667</u></u>	<u><u>-</u></u>
Exposición a tasa de interés	<u><u>1.17%</u></u>		<u><u>1.86%</u></u>	

Riesgo de liquidez

Un detalle sobre el vencimiento de los activos y pasivos de la Entidad, es como sigue:

Al 31 de diciembre del 2012						
	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Vencimiento activos						
activos y pasivos						
Fondos disponibles	320,031,657	-	-	-	-	320,031,657
Cartera de crédito	68,378,201	96,435,781	419,083,125	1,283,919,702	-	1,867,816,809
Rendimientos por cobrar	29,752,002	-	-	-	-	29,752,002
Cuentas a recibir	<u>2,284,947</u>	<u>63,630</u>	<u>132,441</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,481,018</u>
Total activos	<u><u>420,446,807</u></u>	<u><u>96,499,411</u></u>	<u><u>419,215,566</u></u>	<u><u>1,283,919,702</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>2,220,081,486</u></u>
Pasivos						
Obligaciones con el público	1,556,371	-	-	-	-	1,556,371
Valores en circulación	190,331,508	483,548,942	625,377,643	15,091,411	-	1,314,349,504
Intereses por pagar	426,576	-	-	-	-	426,576
Fondos tomados a préstamo	-	-	130,000,000	-	-	130,000,000
Otros pasivos	<u>15,823,218</u>	<u>11,995,750</u>	<u>30,201,592</u>	<u>18,700,675</u>	<u>-</u>	<u>76,721,235</u>
Total pasivos	<u><u>208,137,673</u></u>	<u><u>495,544,692</u></u>	<u><u>785,579,235</u></u>	<u><u>33,792,086</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>1,523,053,686</u></u>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)**

24.

Al 31 de diciembre del 2011						
	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta un año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Vencimiento activos y pasivos activos						
Fondos disponibles	237,259,513	-	-	-	-	237,259,513
Inversiones negociables y a vencimiento	10,000,000	6,000,000	-	-	-	16,000,000
Cartera de crédito	62,122,527	82,585,290	365,645,098	1,109,633,185	-	1,619,986,100
Rendimientos por cobrar	27,134,122	-	-	-	-	27,134,122
Cuentas a recibir	1,149,257	1,428,362	92,637	-	-	2,670,256
Total activos	337,665,419	90,013,652	365,737,735	1,109,633,185	-	1,903,049,991
Pasivos						
Obligaciones con el público	246,495	-	-	-	-	246,495
Valores en circulación	190,631,808	283,691,484	690,358,283	17,371,209	-	1,182,052,784
Intereses por pagar	1,488,980	-	-	-	-	1,488,980
Fondos tomados a préstamo	-	-	45,000,000	-	-	45,000,000
Otros pasivos	17,411,094	19,087,824	22,238,067	-	-	58,736,985
Total pasivos	209,778,377	302,779,308	757,596,350	17,371,209	-	1,287,525,244

La razón de liquidez al 31 de diciembre de 2012 y 2011, consiste en:

Razón de liquidez nacional	2012		2011	
	En moneda extranjera	En moneda nacional	En moneda extranjera	En moneda nacional
A 15 días ajustada	246.14%	100%	220.15%	100%
A 30 días ajustada	182.96%		206.23%	
A 60 días ajustada	169.29%		227.40%	
A 90 días ajustada	180.01%		234.39%	
Posición				
A 15 días ajustada	140,625,708		95,055,386	
A 30 días ajustada	127,067,565		107,740,351	
A 60 días ajustada	148,264,976		158,330,101	
A 90 días ajustada	193,453,312		197,581,224	
Global (meses)	(31)		(35)	

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y, a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 la Entidad cumple con la normativa vigente presentando niveles de liquidez ajustada de 15 a 30 días por 182.96% y 206.23% y de 60 a 90 días por 180.01% y 234.39%, respectivamente para ambos años. Esta evaluación es monitoreada diariamente por la Encargada de Riesgos y al final de cada mes se realizan las conciliaciones de lugar, los excesos que resulten son invertidos en el Banco Central para la generación de intereses y se colocan nuevos préstamos.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)

25. Valor razonable de los instrumentos financieros

Un detalle de los instrumentos financieros tomando en consideración sus valores en libros, netos y de mercado, es como siguen:

	2012		2011	
	Valor en libros	Valor de mercado(*)	Valor en libros	Valor de mercado(*)
	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$
Activos financieros				
Fondos disponibles	320,031,657	320,031,657	237,259,513	237,259,513
Inversiones negociables y a vencimiento	-	-	10,000,000	10,000,000
Inversiones en bonos	-	-	6,000,000	6,000,000
Cartera de créditos, neta	<u>1,828,757,310</u>	<u>1,828,757,310</u>	<u>1,581,943,806</u>	<u>1,581,943,806</u>
	<u>2,148,788,967</u>	<u>2,148,788,967</u>	<u>1,835,203,319</u>	<u>1,835,203,319</u>
Pasivos financieros				
Valores en circulación	1,314,349,504	1,314,349,504	1,182,052,784	1,182,052,784
Fondo tomados a préstamos	<u>130,000,000</u>	<u>130,000,000</u>	<u>45,000,000</u>	<u>45,000,000</u>
	<u>1,444,349,504</u>	<u>1,444,349,504</u>	<u>1,227,052,784</u>	<u>1,227,052,784</u>

(*)En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estos instrumentos. Asimismo, la Entidad no ha realizado análisis del valor de mercado de su cartera de créditos y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés.

26. Operaciones con partes vinculadas

La Entidad efectúa transacciones con partes vinculadas, cuyo volumen y saldos más importantes, se muestran a continuación:

Créditos otorgados a partes vinculadas (monto global):

	Créditos vigentes	Créditos vencidos	Total	Garantías reales
	RD\$	RD\$	RD\$	RD\$
Activos				
Al 31 de diciembre del 2012				
Créditos vinculados a la Administración	<u>35,257,435</u>	<u>11,545</u>	<u>35,268,980</u>	<u>13,674,014</u>
Al 31 de diciembre del 2011				
Créditos vinculados a la Administración	<u>40,189,889</u>	<u>149,707</u>	<u>40,339,596</u>	<u>13,740,533</u>

La Entidad mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias.

Los créditos vinculados a la administración representan préstamos otorgados a empleados.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)**

26.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas, incluyen:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Balances		
Certificados de inversión	91,836,427	82,832,431
Otros pasivos	<u>339,820</u>	<u>2,092,345</u>
	<u>92,176,247</u>	<u>84,924,776</u>

	<u>Al 31 de diciembre del 2012</u>	
<u>Transacciones</u>	<u>Valor</u> <u>RD\$</u>	<u>Gastos</u> <u>RD\$</u>
Préstamos otorgados en venta de vehículos	90,617,674	-
Préstamos otorgados en venta de equipos	12,867,001	-
Venta de vehículos usados	1,065,000	-
Comisión por venta de vehículos usados	113,250	113,250
Pago de comisiones por financiamiento	906,177	906,177
Otras comisiones	81,259	81,259
Pago por cancelación de inversión	70,000,000	-
Pago de intereses	82,666	82,666
Facturación de vehículos	3,540,624	-
Adquisiciones de Equipos	62,240	62,240
Facturación reparación de vehículos asignados/ incautados	259,894	259,894
Alquiler del local	4,369,016	4,369,016
Servicios corporativos	6,118,801	6,118,801
Venta de piezas, baterías y gomas	<u>73,839</u>	<u>73,839</u>
	<u>190,157,441</u>	<u>12,067,142</u>

	<u>Al 31 de diciembre del 2011</u>	
<u>Transacciones</u>	<u>Valor</u> <u>RD\$</u>	<u>Gastos</u> <u>RD\$</u>
Préstamos otorgados en venta de vehículos	123,913,124	-
Préstamos otorgados en venta de equipos	21,517,050	-
Venta de vehículos usados	3,561,725	-
Comisión por venta de vehículos usados	137,236	137,236
Pago de comisiones por financiamiento	1,239,131	1,239,131
Otras comisiones	128,372	128,372
Pago por cancelación de inversión	173,000,000	-
Pago de intereses	950,496	950,496
Facturación de vehículos	4,283,095	-
Facturación reparación de vehículos asignados/ incautados	175,277	175,277
Alquiler del local	3,772,877	3,772,877
Servicios de tecnología de la información	1,691,708	1,691,708
Servicios corporativos	12,801,530	12,801,530
Venta de piezas, baterías y gomas	<u>44,750</u>	<u>44,750</u>
	<u>347,216,371</u>	<u>20,941,377</u>

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)

27. Fondo de pensiones y jubilaciones

Conforme a la Ley No. 87-01, sobre Sistema de Seguridad Social, promulgada el 10 de mayo del 2001, todas las entidades financieras deberán estar afiliadas a un plan de jubilaciones y pensiones a favor de sus empleados, a partir del 1ro. de mayo del 2003.

La Entidad acogiéndose a la ley No. 87-01, tiene inscritos a sus empleados en la Administradora de Fondos de Pensiones Scotia Crecer.

Un desglose del total de aportes realizados durante el período es como sigue:

	Aportes empleados	Aportes empleador	Total de aportes
2012	<u>1,370,640</u>	<u>3,225,883</u>	<u>4,596,523</u>
2011	<u>1,098,360</u>	<u>2,718,151</u>	<u>3,816,511</u>

28. Transacciones no monetarias

Un detalle de las transacciones u operaciones no monetarias de las actividades de financiamiento e inversión realizadas por la Entidad es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2012	2011
Constitución provisión cartera de crédito	12,385,000	7,400,000
Constitución provisión rendimiento por cobrar	26,439,552	19,967,903
Castigo de cartera de crédito	5,371,819	4,973,263
Castigo de rendimientos por cobrar	428,851	337,689
Liberación provisiones rendimiento por cobrar	22,882,508	17,555,421
Transferencia de provisión de cartera de crédito a provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos	4,486,992	3,645,469
Transferencia capital de cartera de crédito a bienes recibidos en recuperación de créditos.	37,854,487	32,926,172
Transferencia de provisión de cartera de crédito a rendimiento por cobrar	<u>2,017,733</u>	<u>1,908,115</u>
	<u>111,866,942</u>	<u>88,714,032</u>

29. Contingencias

Demandas y litigios actuales:

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Entidad mantiene varios litigios y demandas que resultan de sus operaciones ordinarias. Las mismas se relacionan básicamente con daños y perjuicios por reclamaciones de clientes, demandas por violación a la Ley 483 de fecha 1964 sobre distracción de vehículos financiados bajo venta condicional de muebles, y de cobros por pérdida con garantía prendaria, las cuales en su mayoría se encuentran provisionados en los registros contables.

Fiscal:

Las declaraciones juradas de impuesto sobre la renta, ITBIS y retenciones del Banco están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. El Banco asume los riesgos derivados de la interpretación de la legislación vigente que es aplicable por prácticas usuales en la industria en que opera. La Gerencia entiende que los montos que puedan resultar en impugnaciones, si las hubiera, concerniente a estos asuntos, no afectarían significativamente la situación financiera y el resultado de sus operaciones, si la interpretación final fuera diferente a la asumida inicialmente, como consecuencia de las eventuales revisiones a las que ésta sea sometida.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)

30. Hechos posteriores al cierre

Circular No. 001 /13

Modificación al Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras a fin de Introducir las Cuentas para el Registro de Operaciones de Repos con Banco Central

Modificar los Capítulos II, III y V del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, a fin de incluir las cuentas para el registro de las operaciones de Repos realizadas por las entidades de intermediación financiera con el Banco Central.

1.1 Capítulo II Catálogo de Cuentas

- a) En el Grupo 230.00 Financiamientos Obtenidos, se incluye el Subgrupo 232.00 Obligaciones por Pactos de Recompra de Títulos.

1.2 Capítulo III Concepto y Operación

- a) Se incluye el Subgrupo 232.00 Obligaciones por pactos de recompra de títulos.

1.3 Capítulo V Estados Financieros

- a) En los estados financieros individuales y consolidados, introducir cambios en el Balance General, a fin de agregar el renglón "Obligaciones por Pactos de Recompra de Títulos", conforme a los formatos que se incluyen en los anexos I y II de la presente Circular.
- b) En el Acápito E.2 "Relación de Cuentas y Subcuentas a Incluir en Cada Renglón del Estado de Situación y del Estado de Resultados", incluir la agrupación de cuentas correspondiente al Renglón "Obligaciones por Pactos de Recompra de Títulos"

Circular No. 002 /13

Aprobar y poner en Vigencia el Instructivo de Aplicación de los Reglamentos sobre Fideicomiso y Agente de Garantías derivados de la Ley No. 189-11 sobre el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso".

1. Aprueba y pone en vigencia el "Instructivo para la aplicación de los Reglamentos sobre Fideicomiso y Agente de Garantías derivados de la Ley No. 189-11 sobre el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso", que se adjunta a la presente Circular, con la finalidad de establecer el procedimiento que deberán seguir las Entidades de Intermediación Financiera, Instituciones Bancarias del Exterior y Personas Jurídicas de Objeto Exclusivo, para obtener la no objeción de esta Superintendencia de Bancos o la autorización de Junta Monetaria, según sea el caso, para ofrecer los servicios de fideicomiso y como agente de garantías.
2. Establecer el Registro de Personas Jurídicas de Objeto Exclusivo para Fungir como Fiduciario, "Registro RF", para fines de inscripción de las personas jurídicas de objeto exclusivo que ofrecerán servicios fiduciarios a una entidad de intermediación financiera o a su controladora; o que pertenezcan a una entidad de intermediación financiera o a su controladora.
3. Establecer el Registro de Instituciones Bancarias del Exterior y Personas Jurídicas de Objeto Exclusivo para Fungir como Agente de Garantías, "Registro RAG", para fines de inscripción de las instituciones bancarias del exterior interesadas en ofrecer servicios de agente de garantías en el país, así como a las personas jurídicas de objeto social exclusivo interesadas en ofrecer dichos servicios a una entidad de intermediación financiera.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)**

30.

4. Las entidades de intermediación financiera y las personas jurídicas de objeto exclusivo que hayan sido autorizadas por esta Superintendencia de Bancos para ofrecer los servicios de Fideicomiso o de Agente de Garantías deberán ajustarse a las disposiciones contenidas en el presente Instructivo en un plazo de sesenta (60) días, contado a partir de la entrada en vigencia del mismo.

Aumento de capital

En fecha 17 de diciembre de 2012 la entidad recibió de la Superintendencia de bancos, la no objeción al aumento de capital, mediante la comunicación ADM/0727/12, en el cual se establece un aumento de RD\$30,000,000 del capital suscrito y pagado, como consecuencia de la capitalización de una parte de los resultados acumulados, para incrementar el capital de RD\$295,000,000 a RD\$325,000,000 en el período 2013.

31. **Otras revelaciones**

Durante el período 2012, los Organismos Reguladores emitieron algunas regulaciones y circulares que deben ser consideradas por las Entidades de Intermediación Financieras, dentro de las que se encuentran las siguientes:

Circular No. 001 / 12

1. Mediante esta circular requiere a las entidades de intermediación financiera que realicen un proceso de verificación de todas las cuentas de captaciones de recursos del público, bajo cualquier modalidad, a los fines de validar el documento de identificación de los titulares de los mismos; así como la existencia de cuentas respecto de las cuales la entidad no dispone del correspondiente número de identificación de su titular.

Párrafo: las distintas modalidades de captación incluyen los Depósitos a la Vista, de Ahorro y a Plazo, así como los Valores en Poder del Público, Bonos, Cédulas Hipotecarias, Certificados Financieros y de Inversión, Contratos de Participación, Otros Valores en Circulación.

2. Otorgar un plazo hasta el 15 de abril de 2012, para que las entidades de intermediación financiera realicen la debida diligencia a fin de completar la información sobre la identificación de sus clientes, en la forma requerida por las disposiciones vigentes.
3. Una vez concluido el plazo otorgado para la regularización de la situación de las cuentas sin identificación de sus titulares, las EIF deberán remitir a esta Superintendencia de Bancos, en un único envío, el reporte de las cuentas tanto activas como inactivas, de las cuales no se haya obtenido el número de documento de identificación.

Circular No. 002 / 12

- 1) Aprueba y pone en vigencia la nueva versión del “Manual de Requerimientos de Información de la Central de Riesgos Crediticio, de Liquidez y Mercado”, que en lo adelante se denominará “Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientado a la Supervisión Basada en Riesgos”, que servirá de base para la preparación y remisión de las informaciones que le son requeridas a las Entidades de Intermediación Financiera y Cambiaria.

Esta versión del Manual incorpora nuevos formularios, modifica estructura de archivos existentes y agrega tablas de apoyo, elimina e introduce cambios a las tablas que se utilizan actualmente en la preparación de los reportes.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)**

31.

- 2) Aprueba modificaciones a las disposiciones emitidas por esta Superintendencia de Bancos relativas a Solvencia, Riesgo de Crédito y de Contraparte, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado, Riesgo Operacional, Mercado Cambiario y Prevención de Lavado, así como a las informaciones que son requeridas sobre estos Aspectos.

Circular No. 003 / 12

Autorizar la publicación a partir del mes de abril del año 2012, de las Sanciones que sean aplicadas por esta Superintendencia de Bancos, en lo adelante la SB, por la comisión de infracciones Graves y Muy Graves, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Reglamento de Sanciones aprobado por la Junta Monetaria mediante su Quinta Resolución de fecha 18 de diciembre de 2003 y sus modificaciones.

Párrafo I: las sanciones a ser publicadas serán aquellas sobre las cuales exista una decisión que ponga fin al procedimiento sancionador administrativo por parte de este Organismo Supervisor.

Párrafo II: la publicación corresponderá a las sanciones aplicadas a las entidades de intermediación financiera y cambiaria y a las personas físicas o jurídicas que posean participación significativa en el capital de dichas entidades; así como a quienes ostenten cargos de administración o dirección en las mismas. Asimismo, se incluirán las sanciones aplicadas a las personas físicas o jurídicas que realicen materialmente actividades de intermediación financiera o cambiaria sin estar autorizados para ello, de conformidad con lo dispuesto en la Ley y el Reglamento Cambiario.

Circular No. 004 / 12

Modifica del “Instructivo para el Cálculo de los Intereses y Comisiones Aplicables a las Tarjetas de Crédito” puesto en vigencia mediante la Circular SB: 005/11 del 27 de diciembre del 2011.

Circular No. 005 / 12

1. Introduce cambios en las fechas señaladas en el “Calendario de Implementación de las Modificaciones al Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos” contenido en el anexo I de la Circular SB. No. 002/12 de fecha 14 de marzo del 2012, a fin de establecer el corte del 31 de julio de 2012 como fecha de entrada en vigencia de las disposiciones contenidas en el nuevo “Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos orientado a la Supervisión Basada en Riesgos”.

Párrafo I: queda entendido que las informaciones al corte del 30 de junio de 2012, serán remitidas en base a los formatos, plazos y fechas indicados en el actual Manual de Requerimientos de Información de la Central de Riesgo Crediticio, de Liquidez y Mercado.

Párrafo II: se adjunta a la presente Circular una segunda versión, actualizada, del “Calendario de Implementación de las Modificaciones al Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos”.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)**

31.

2. Disponer de manera excepcional y por esta única vez, el 31 de agosto de 2012 como fecha límite para el envío de los reportes mensuales al corte del 31 de julio de 2012, correspondientes a los conceptos siguientes:

- a) Central de Riesgo;
- b) Reportes de Liquidez y Mercado;
- c) Captaciones (CA01 "Reporte de Captaciones en Detalle por Cuenta Contable, "CA04 "Reporte de Concentración de Captaciones por Cliente", CA05 "Reporte de Captación por Grupo de Riesgo" y CA06 "Reporte Cualitativo y Cuantitativo de Captaciones");
- d) TC01 "Reporte Tarifas y Comisiones por Uso de instrumentos de Pago";
- e) IF01 "Reporte de transacciones en Efectivo que superen el Contravalor en moneda Nacional" y
- f) BC01 "Banca Corresponsal".

Párrafo: los reportes no citados en el ordinal anterior deberán ser remitidos dentro de los plazos límites establecidos en el "Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientado a la Supervisión Basada en Riesgos".

3. Las entidades de intermediación financiera deberán completar las adecuaciones a sus sistemas de información de manera que se ajusten a las disposiciones contenidas en el nuevo Manual de Requerimientos de información.

Circular No. 006 / 12

Extender hasta el 1ero de enero del 2013, el plazo otorgado mediante la Circular SB: No. 004/12 de fecha 18 de abril del 2012, a fin de permitir que aquellas Entidades de Intermediación Financiera que no han concluido las modificaciones a sus sistemas de información para la unificación de la metodología de cálculo de los intereses y comisiones que se generen por el uso del producto de Tarjeta de Crédito puedan completar dicho proceso.

Párrafo: Queda entendido que la extensión del plazo dispuesta mediante la presente Circular no exime a aquellas EIF que no completen en la fecha prevista del 30 de agosto del 2012, las adecuaciones a sus sistemas de información para la Aplicación de las disposiciones contenidas en la Circular SB. No. 005/11 y su modificación, de las sanciones establecidas en la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera de fecha 21 de noviembre del 2002 y el Reglamento de Sanciones, aprobado mediante la Quinta Resolución de la Junta Monetaria de fecha 18 de diciembre del 2003 y sus modificaciones.

Circular No. 007 / 12

Notificación de los Resultados de Supervisión y Confidencialidad de la Clasificación de Riesgo Asignada a las Entidades de Intermediación Financiera.

1. Incorporar al Informe de Supervisión que será remitido a cada entidad de intermediación financiera, la calificación de riesgo compuesto que se determine como resultado del proceso de evaluación de Riesgo efectuado por esta Superintendencia de Bancos.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)**

31.

2. Conforme se establece en el Marco de Supervisión que fuera aprobado por este Organismo Supervisor, la calificación de riesgo compuesto asignada a la entidad, es la calificación final, la cual resume su perfil de riesgo y refleja la evaluación de la seguridad y la solvencia de la misma por parte del Supervisor. Dicha calificación es el resultado del Riesgo Neto Global mitigado por la adecuación de capital y por el volumen y calidad de las utilidades.
3. De acuerdo con los principios claves en los que se sustenta el citado Marco de Supervisión aprobado por este Organismo y actualmente en aplicación, la calificación será proporcionada a la entidad después de la supervisión de campo (in- situ) y estará sujeta a cláusulas de confidencialidad.
4. La información relativa a la Calificación de Riesgo Compuesto se incluirá en los informes de supervisión dirigidos al Presidente o máximo ejecutivo de la entidad y la misma se mantendrá hasta que se efectúe un nuevo proceso de revisión que justifique su modificación.
5. Dado el carácter confidencial y privado de las informaciones de supervisión las entidades deberán guardar la debida discreción de las informaciones que durante y después del proceso de supervisión sea intercambiada con este Organismo Supervisor.

Párrafo I: Se considera como información de supervisión cualquier informe, recomendaciones, así como la correspondencia relacionada al tema que sea preparada o requerida a las EIFs por esta Superintendencia de Bancos.

Párrafo II: Las EIFs podrán bajo su responsabilidad y compromiso de confidencialidad, revelar su Calificación de Riesgo a terceros, tales como: Directores, Oficiales, Empleados, Asesores y Auditores Externos de la entidad.

6. Las entidades de intermediación financiera no podrán revelar ni divulgar, directa o indirectamente, la calificación de riesgo compuesto informada, aún prescriba la información contenida en el informe de supervisión que sustenta la misma, excepto en los casos previstos específicamente en el Párrafo II anterior.

Circular No. 008 / 12

Extensión de plazo para la aplicación de las medidas dispuestas mediante las circulares Nos. 001/11, 002/11 y 003/11.

1. Permite a las entidades de intermediación financiera que hasta tanto se concluya la revisión del reglamento de evaluación de activos para su actualización conforme a las mejores prácticas internacionales, continúen con la aplicación de las medidas dispuestas en las circulares Nos. 001/11, 002/11 y 003/11.
2. La Superintendencia de Bancos no considerará, el análisis del flujo de efectivo como el aspecto central de la clasificación del deudor y tomara el historial de pago como un factor que pudiera mejorar la clasificación de riesgo del deudor, conforme se dispone en la circular 001/11.

Párrafo: El tratamiento establecido en el ordinal 2 anterior, será aplicable a aquellos deudores que estén totalmente al día en el pago de sus obligaciones y deberá reflejarse en la evaluación correspondiente al 31 de diciembre 2012, que debe remitirse a la Superintendencia de Bancos a mas tardar el 31 de enero del 2013.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)**

31.

3. Se reitera que lo dispuesto mediante la circular No. 002/11 del 25 de julio 2011, respecto a la constitución de provisiones extraordinarias originadas por la diferencia positiva en el cambio de moneda en los créditos otorgados en moneda extranjera que estén clasificados en cartera vigente, es decir aquellos créditos que no presenten atrasos mayores a 90 días.
4. La dispensa otorgada mediante la circular No. 003/11 de fecha 25 de julio del 2011, para la modificación de los términos y condiciones de pago, de los créditos hipotecarios, de consumo a la microempresa y menores deudores comerciales, siempre que dichas modificaciones se realicen a un número significativo de los créditos y que los deudores no hayan presentado deterioro en su comportamiento de pago, en la evaluación de activos y contingentes correspondiente al 31 de diciembre del 2012.

Circular No. 009 / 12

1. Aprueba y pone en vigencia el “Instructivo para la Función de Auditoría Interna en las EIF”, que se adjunta a la presente Circular, mediante el cual se establecen lineamientos mínimos para promover en las EIF una Función de Auditoría Interna independiente y eficaz.
2. Otorgar un plazo de seis (6) meses, a partir de la emisión de la presente Circular, para que las EIF, adecúen sus políticas y prácticas de auditoría interna, conforme los lineamientos establecidos en el Instructivo.

Circular No. 010/ 12

1. Aprueba y pone en vigencia el “Instructivo sobre la Gestión de Cumplimiento Regulatorio en las Entidades de Intermediación Financiera”, que se adjunta a la presente circular, mediante el cual se establecen lineamientos mínimos para una efectiva Gestión de Cumplimiento Regulatorio (GCR), la cual es esencial para la seguridad e integridad de las referidas entidades.
2. Otorgar un plazo de seis (6) meses, a partir de la entrada en vigencia del Instructivo, para que las EIF adecúen sus políticas y prácticas de Gestión de Cumplimiento Regulatorio, conforme los lineamientos establecidos en el mismo.

Circular No. 011 / 12

1. Aprueba y pone en vigencia el “Instructivo sobre Tercerización o Subcontratación de Servicios (Outsourcing)”, el cual se adjunta a la presente Circular, a fin de establecer los lineamientos y proporcionar un marco de referencia para la actuación de las Entidades de Intermediación Financiera, en la tercerización o Subcontratación de sus actividades.
2. Dispone de un plazo de tres (3) meses, a partir de la entrada en vigencia de la presente Circular, para que las EIF adecúen sus políticas y prácticas de Subcontratación de sus actividades, conforme los lineamientos establecidos en el instructivo.

Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito

**Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
(Valores en RD\$)**

32. Notas no incluidas en los estados financieros

La Resolución No. 2-97 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana establece las notas que los estados financieros de las entidades financieras deben incluir. Las siguientes notas no han sido incluidas como parte de estos estados financieros, ya que no son aplicables:

- Cambios en las políticas contables
- Fondos interbancarios
- Aceptaciones bancarias
- Inversiones en acciones
- Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Compromisos
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmento